INFORME DE SUPERVISIÓN N°05

CONTRATO	X	NÚMERO:	CPSAG-071-2024
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 DE MARZO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO:			05 DE MARZO DE 2024
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROCESO DE RECREACION Y LUDOTECA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN IMER			

FECHA DE ELABORACIÓN	01/08/2024

SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	DE SEGUIMIENTO		X	FINAL	☐	
	PARA PAGO		X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DESDE:	01 DE JULIO DE 2024	HASTA:	31 DE JULIO DE 2024		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA	WILSON ALEXANDER GARCIA ARBELAEZ		
CÉDULA	1.036.935.231		
VALOR INICIAL	$11.025.000	ONCE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($11.025.000)	
APORTE IMER	$11.025.000	ONCE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($11.025.000)	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA	N/A	N/A	
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA	N/A	N/A	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
OTRO SI	N°	N/A	
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	N/A

CDP	N° 95	FECHA DEL CDP	27 DE FEBRERO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 107	FECHA DEL CRP	28 DE FEBRERO DE 2024
SUPERVISOR/CARGO	GLORIA PATRICIA PINEDA ARISTIZÁBAL Profesional Universitario		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA	
	NÚMERO CONTRATO:	NA	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		97%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		97%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta el momento, el contratista ha cumplido cabalmente con el objeto y las obligaciones contractuales. Su compromiso ha sido destacable, manteniendo un alto estándar de ejecución y puntualidad.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones generales y obligaciones de la supervisión establecidas en el contrato

Mediante la realización de la supervisión se puede dar evidencia del cumplimiento de las actividades pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $2.205.000	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
	$2.205.000 IBC$1.300.000	1-31 de julio del 2024	$ 413.100	7935295781
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	01/08/2024	Del 01 al 31 de julio de 2024	01/08/2024	05
Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando	FECHA	TEMA		
	02-07-2024	Reunión Equipo de trabajo		
	03-07-2024	Socialización juegos INDEPORTES Antioquia, reunió gerente IMER.		

	08-07-2024	Reunión Equipo de trabajo
	15-07-2024	Reunión equipo de trabajo
	22-07-2024	Reunión equipo de trabajo
	30-07-2024	Reunión equipo de trabajo

COMPONENTE TÉCNICO:

Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones específicas y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Por parte de la supervisión, se realiza revisión de documentación presentada por el contratista para seguimiento y pago por el avance parcial en la ejecución del contrato en referencia, se verifica el cumplimiento de las actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones generales y específicas a las cuales se encuentran acordes a lo efectuado y referenciado dentro del informe, se da visto bueno y aprobación para tramite de pago por avance. Entre las actividades revisadas se encuentran las siguientes:

1. **Elaborar y enviar semanalmente vía correo electrónico el cronograma, planeación y evaluación de las actividades desarrolladas, las cuales deben reflejar contenidos propios de recreación.**
 Se envía al correo institucional recreacion@imer.gov.co cronograma de actividades, planeación de ellas y su respectiva evaluación que se hace aleatoriamente a una persona asistente al evento realizado, en las IE se le realiza a un profesor.

2. **Realizar permanentemente la inscripción de usuarios y registro de asistencia de los grupos atendidos, y presentar los soportes al supervisor el contrato.**

 Durante el mes de julio, en colaboración con los demás miembros del equipo de recreación, el contratista llevó a cabo registro de población atendida en cada evento desarrollado en Instituciones Educativas, colegios, barrios y veredas, espacios público, Hogares Infantiles, Vacaciones recreativas etc.
 Todos estos datos se recopilaron en el fto#001 del IMER, en las IE lo enviaron vía correo electrónico al correo institucional.

3. **Desarrollar las actividades solicitadas y/o asignadas por el líder del proceso.**

 A solicitud de la supervisión, el contratista llevó a cabo una serie de actividades lúdico-recreativas, construcción de materiales para ambientar y de juego en las olimpiadas Pentagrama, apoyo en actividades con los hogares infantiles, impactos realizados en barrios y veredas, apoyo a clubes de futbol, actividades en casa Margarita, actividades lúdico recreativas en la clínica SOMER con los niños enfermos de cáncer etc.

Se programo al contratista para asistir a la socialización de los juegos aprendidos en la capacitación con INDEPORTES Antioquia, donde con la compañera Karen y la líder del proceso compartimos con el equipo de trabajo lo aprendido en esta capacitación; la idea es que todos tengamos el conocimiento para que de manera asertiva impactemos la comunidad.

- Se programo al contratista para realizar apoyo en la elaboración de material de juego en pro de las Olimpiadas Pentagrama que se realizarán el día 2 de agosto; buscando ambientar el escenario de manera agradable y llamativa tanto para los niños como para sus padres y acudientes que acuden a verlos en esta actividad tan significativa para ellos.

- Se programo al contratista para apoyar la actividad lúdico recreativa en la IE. La Mosquita donde se llevaron juegos tipos desafío con los grupos de primaria y se colocaron juegos como la recolección de pimpones, recogida con los caimanes, carrera de encostalados entre otros; estos fueron del disfrute de los estudiantes que compartieron y fomentaron los lazos de amistad con sus compañeros.

-Se programo al facilitador para realizar actividad lúdico recreativa en la IE de Abreo, allí se realizó una obra de títeres, rondas y juegos para activar los niños; lo que se buscó con esta actividad fue que a treves de la obra de títeres se trabajaran los valores en los niños para así enseñarles a ser buenos seres humanos.

-Se realizo actividad lúdico recreativa en el hogar infantil Dulce Despertar, CDI los Lagos, Josefina Muñoz; en estos de realizaron actividades de colorimetría, coordinación, agilidad, para así estimular habilidades propias para su crecimiento y desarrollo.

-Se programo la contratista para apoyar la toma al parque la Libertad de Rionegro donde se realizaron rondas, juegos de puntería, lanzamiento con aros y otras actividades acorde a los niños que iban llegando; buscando así llevar espacios de juego, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

-Se programo al contratista para apoyar las olimpiada del adulto mayor en el Tapial Comfama; allí se acompañaron a los adultos mayores a una carrera de observación que se realizó en este parque tan propio para que ellos disfrutaran en la celebración de su día.

Se programo al contratista para apoyar la empresa SOMOS movilidad en la realización del ciclo paseo de Neones; se inflaron bombas las cuales fueron entregadas a cada participante y se pintó el rostro a cada participante de colores neones ambientando así y dando mucho colorido a este evento que fue muy concurrido y disfrutado por la comunidad Rionegrera; incluso hubo participación en familia.

- Se programo al contratista para realizar apoyo en el aseo, limpieza y mantenimiento a los materiales del programa recreación de manera que siempre estén dispuestos y en buen estado para la atención a la comunidad.

4. Presentar periódicamente las evidencias de las acciones realizadas con los diferentes grupos poblacionales

El contratista ha proporcionado pruebas de la realización de cada actividad, las cuales consisten en fotografías y registros de asistencia, con el propósito de garantizar la cobertura mensual. Estas pruebas fueron remitidas al correo electrónico del Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo, quien actuó como supervisor durante el mes de julio. El contratista adjuntó estas pruebas como anexo a su informe de actividades.

5. Asistir a las reuniones y procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso.

El contratista ha participado de las reuniones convocadas por la supervisión así:

2,8,15,22,30 de julio: reunión equipo de trabajo
3 de julio: socialización juegos INDEPORTES y reunión con el gerente.

6. Presentar al supervisor del contrato de manera mensual el informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y su respectivo comprobante de pago.

El contratista ha cumplido con sus responsabilidades al entregar puntualmente el informe de ejecución de actividades y los documentos adjuntos necesarios para solicitar el pago parcial por los servicios prestados. Toda la documentación requerida ha sido remitida al correo institucional recreacion@imer.gov.co para su posterior tramitación.

7. **Al finalizar el contrato, presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.**

Por tratarse de una actividad única de la terminación del contrato, esta no se exige para el momento, al finalizar el contrato el facilitador presentara un breve resumen de las actividades realzadas para dar cumplimiento al CPS #071, al igual que entregara los implementos y lo que se requiera para que le sea otorgado el Paz y Salvo con la Institución.

8. **Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato**.

Además de las responsabilidades mencionadas, el contratista colabora activamente con el equipo de recreación. Ha organizado la disposición de la bodega designada para almacenar los equipos de trabajo necesarios, el facilitador apoyo la líder de actividad física en las olimpiadas Doradas realizadas en el Tapial con los adultos mayores de nuestro municipio donde se hizo un especial homenaje al adulto mayor en su día.

El contratista presentó de manera puntual, informe de actividades, cuenta de cobro, certificados de afiliación de seguridad social, y evidencias de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1-31 de julio, información remitida al correo electrónico recreacionqimer.gov.co

Se realizó la verificación del pago de la seguridad social acorde a la contratación y el IBC correspondiente; en igual sentido, se revisa informe de actividades y la documentación aportada por el contratista como evidencias de ejecución y se valida que las obligaciones contractuales pactadas para el periodo correspondiente a este informe han sido cumplidas por el contratista y en consecuencia

se entrega el presente informe de seguimiento para todos los efectos siguientes, con los anexos descritos al final de este documento.

En este orden de ideas, el contratista realizó las actividades con la exigencia, calidad y cantidad estipulada por el Instituto IMER entregándolas en los tiempos establecidos.

SE ANEXAN EVIDENCIAS DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

APOYO CARRERA DE NEONES SOMOS MOVILIDAD



APOYO TOMA AL PARQUE LA LIBERTAD RIONEGRO



REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO



APOYO OLIMPIADAS ADULTO MAYOR



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CLAUSULA SEXTA FORMA DE PAGO:

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER pagará al contratista sus honorarios de manera mensual, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($2.205.000), previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

NOTA: cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

Se realizó el respectivo seguimiento financiero del contrato; constatando que el valor cobrado por el contratista por valor de ($ 2.205.000) al igual que el saldo pendiente por ejecutar ($ 294.000).

EJECUCIÓN FINANCIERA	
Valor inicial del contrato	$ 11.025.000
Valor cuenta de cobro 05	$ 2.205.000
Valor ejecutado	$ 10.731.000
Valor pendiente por ejecutar	$ 294.000
Porcentaje de ejecución Financiera	97%

Alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe se da evidencia de la ejecución en un 97% aproximadamente del presupuesto total aportado por el IMER para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el 20% aproximadamente equivalente a la suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($2.205.000)

VALOR INICIAL CONTRATO		$ 11.025.000				ADICIÓN N°1	N/A	ADICIÓN N°2	N/A
NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO

1	CUENTA DE COBRO 01	X				409 16-04-2024	$ 1.911.000	N/A	$ 9.114.000
2	CUENTA DE COBRO 02	X				543del 15-05-24	$ 2.205.000	N/A	$ 6.909.000
3	CUENTA DE COBRO 03	X				612del 12-06-24	$2.205.000	N/A	$4.704.000
4	CUENTA DE COBRO 04	X				728del 9-07-24	$2.205.000	N/A	$2.499.000
5	CUENTA DE COBRO 05	X					$2.205.000	N/A	$294.000

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

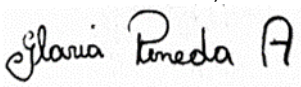
ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
RECOMENDACIONES			
1	N/A		
2	N/A		

6. ANEXOS

1- cuenta de cobro N°05
2- Planilla SOI julio
3- Se anexa informe de actividades N°05 por parte del contratista.
4- Evidencias
5- Acta de pago 05
6- Informe de actividades

7- Informe de Supervisión

Para constancia, se firma la presente acta:



GLORIA PATRICIA PINEDA ARISTIZÁBAL
Profesional Universitario
Supervisor

Proyecto: Gloria Pineda A.
Revisó y Aprobó: Gloria Pineda A.